



ERRADICAR LA SEROFobia, EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS PERSONAS VIH POSITIVAS EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO, EL RETO DE SINDICATOS Y ENTIDADES CIVILES

Los avances en los tratamientos médicos han favorecido grandes mejoras en el estado de salud así como en la esperanza y la calidad de vida de las personas con VIH. Sin embargo, estos avances no han sido tan significativos en el ámbito de los derechos humanos y, en concreto, no lo han sido en el empleo, también vinculado con la calidad de vida de la persona, debido a que tiene una alta asociación positiva tanto con la dimensión de la salud física como de la mental.

Hablar de VIH en el empleo es hablar de derechos humanos, ya que la falta de una información adecuada en torno al VIH en el ámbito laboral contribuye a perpetuar un miedo a la propagación fácil de la infección y a la vigencia de prejuicios y estereotipos asociados a la misma, que acaban generando situaciones de discriminación y de vulneración de derechos hacia las personas con el VIH en el ámbito laboral. Estas situaciones provocan que muchas personas con el VIH no puedan tener un trabajo estable, vivan con miedo de que se conozca su seroestatus, no sean contratadas o puedan perder su trabajo... De esta forma, el VIH continúa viviéndose en silencio y en soledad, de manera invisibilizada.

Ante esta situación, las organizaciones firmantes, abogamos por implementar campañas que aborden el estigma y la discriminación hacia las personas VIH positivas, a que se tengan en cuenta sus necesidades y realidades y, por consiguiente, a que también se tengan en cuenta aquellos factores que las hacen más vulnerables ante la sociedad y en su propio puesto de trabajo.

Por ello, exigimos a la administración que intervenga adecuadamente y que legisle para mejorar esta realidad, diseñando políticas e invirtiendo fuerzas y recursos ajustados a la problemática para solucionar una situación que lleva desde el principio de la pandemia enquistada en nuestra sociedad.

En este sentido, reivindicamos un Pacto de Estado frente al VIH, el estigma y la discriminación, que eduque y recoja las diferentes herramientas biomédicas para poder incluirlas en las estrategias que faciliten la autonomía y el empoderamiento de las personas y que se adapten a sus necesidades y complejidades, en constante cambio, que vayan acompañadas de un nuevo marco legal y político así como una educación sexual reglada donde las personas que viven con VIH sean visibles y estén incluidas.

Dicho Pacto de Estado debería incluir:

1. Medidas efectivas de igualdad en el acceso al empleo de personas VIH positivas, como la supresión de los requisitos que supongan la eliminación directa de las personas con VIH para cualquier ocupación, especialmente para el empleo o función pública, así como el cambio de consideración del VIH como enfermedad transmisible y no contagiosa.
2. Acciones reales que, como sociedad, nos permitan avanzar en la respuesta contra la serofobia, el estigma y la estigmatización en todas las esferas de la vida de las personas con VIH. Especialmente, en el caso de las mujeres con el VIH, ya que, por razones de género tienen menos posibilidades que los hombres para acceder al mercado laboral.
3. Una mayor protección para las personas con VIH en el acceso y la permanencia en el empleo, mediante la aprobación de medidas legislativas que prohíban de forma específica la discriminación de las personas con VIH en el ámbito laboral así como la realización de determinadas prácticas como la realización de la prueba de detección del VIH en los reconocimientos médicos de empresa.
4. Medidas dirigidas a favorecer la inserción laboral o el cumplimiento de sus derechos en materia de pensiones económicas teniendo en cuenta el impacto del envejecimiento prematuro de 10 años en las personas con el VIH.
5. Abogamos por favorecer el diálogo social y la negociación colectiva con el gobierno, organizaciones empresariales y administraciones públicas con el objeto de introducir medidas dirigidas a erradicar la discriminación en el empleo así como a facilitar la empleabilidad y un salario digno a las personas más vulnerables.

Desde las organizaciones que firmamos este manifiesto, reafirmamos un año más nuestro compromiso en el trabajo coordinado a la hora de lograr la participación y la responsabilidad compartida en la respuesta al VIH y al sida de todas las personas y de todos los interlocutores sociales, incluyendo a Gobiernos, el sector empresarial, las organizaciones sindicales y a propia la ciudadanía.

